

# La universidad pública venezolana en las cuatro últimas décadas del siglo xx. Sus tendencias y desafíos

*María Egilda Castellano de Sjostrand\**

**Resumo:** Este artigo apresenta as principais transformações ocorridas na universidade pública venezuelana nas quatro últimas décadas do século XX e seus principais desafios e tendências. O texto carrega implícito um conjunto de inquietações com relação ao futuro desta instituição na Venezuela e particularmente com respeito a possíveis riscos em relação ao enfraquecimento da função social da universidade.

**Palavras-chave:** Universidade pública venezolana; políticas públicas; crise Universidade-Estado.

**Abstract:** This article discusses the major transformations which occurred in the Venezuelan public university during the last four decades of the twentieth century as well as its main challenges and trends. The text suggests a disquieting perception of the future of this Venezuelan institution, particularly with respect to the possible risks brought about by the weakening of the university's social function.

**Key words:** Venezuelan public university; public policies; University-state crisis.

## INTRODUCCIÓN

La universidad pública venezolana ha estado sometida durante las cuatro últimas décadas del presente siglo, a un conjunto de transformaciones impulsadas por políticas gubernamentales explícitas e implícitas, que en última instancia reflejan la capacidad de los distintos grupos sociales con diversas expectativas y necesidades, para incidir en las decisiones, acelerando o retardando los cursos de acción. Estas políticas también han respondido a exigencias externas.

En la actualidad, esta institución está sometida a fuertes presiones, que al provenir de distintas fuentes le plantean retos y desafíos en los cuales no escapa la presencia de contradicciones difíciles de conciliar. Por ello se reconoce que la universidad pública venezolana está viviendo uno de sus momentos más críticos, y contradictorios en relación con la alta responsabilidad que se la ha asignado, y con respecto a las múltiples

demandas y necesidades a las cuales debe dar respuesta, en una sociedad con profundas desigualdades sociales, múltiples expresiones de deterioro económico, social, moral, ambiental y en general, de la calidad de vida, pero poseedora de un potencial humano y de recursos naturales en calidad y cantidad tales que permiten sostener la hipótesis de poder construir un desarrollo diferente al actual.

En este trabajo se tratan los siguientes asuntos: 1) Las principales transformaciones de la universidad pública venezolana, ocurridas en las cuatro últimas décadas del siglo XX; 2) Sus tendencias y desafíos.

La comunicación lleva implícito el deseo de compartir con los colegas estudiosos de la universidad latinoamericana del siglo XX, un conjunto de inquietudes con relación al futuro de esta institución en Venezuela, particularmente con respecto a posibles riesgos en relación con el debilitamiento de la función social de la universidad.

## 1. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA UNIVERSIDAD VENEZOLANA

A partir del acuerdo político suscrito entre los grupos de poder en 1958, y una vez legitimada la planificación como instrumento técnico que en ma-

---

\* **Dra. En Educación. Profesora del Area de Educación de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. (UCV) E-mail: mcastell @ sagi1.ucv.de.ve**

nos del Estado coadyuvaría a impulsar el modelo desarrollista, en cuyo seno a la educación se le confirió un papel prioritario, en los Planes de la Nación se hicieron explícitas las orientaciones políticas hacia el nivel de la escolaridad universitaria. Estas grandes orientaciones políticas se definieron como **Democratización y Modernización**, colocándose el énfasis durante la primera década de la Democracia Representativa, en la política de Democratización. Esta se concretó en la ampliación de las oportunidades de acceso a las universidades existentes para el momento, y para garantizarlo, la Ley de Universidades promulgada en 1958 legitimó la gratuidad, el financiamiento por parte del Estado, la autonomía académica y administrativa, junto a otras conquistas relacionadas con la vida democrática. La educación

universitaria "a puertas abiertas" quedó así garantizada, y la autonomía, gratuidad y democracia se reconstituyeron como principios universitarios en el proyecto socio-político que se impulsaba.

La Ley de Universidades incluyó también como funciones universitarias a la investigación y a la extensión, las cuales se legitimaron en los artículos 2 y 3 Título I, Disposiciones Fundamentales de dicha Ley. Quedando implícitas además, las funciones política y social como parte de la responsabilidad y quehacer de la universidad

La legitimación de estas funciones desencadenó una nueva etapa en la universidad venezolana por cuanto se reconstituyeron las bases legales para la consolidación de una comunidad capaz de cumplir con la función creadora de ciencia y conocimiento, y para una más amplia participación de la universidad en la sociedad, las cuales complementarían la función tradicional de transmitir conocimiento. Implicó también una reorganización interna y una especialización de funciones, lo que hizo más compleja la vida académica y la gestión universitaria, y a la vez abrió cauces al proceso de legitimación y consolidación de una vinculación más estrecha y permanente de la universidad con los centros de producción de conocimiento de los países capitalistas desarrollados, así como también, con los homólogos de América Latina y El Caribe. El incremento de los centros de

investigación al interior de las universidades nacionales autónomas, constituyó la base del desarrollo de los Postgrados, en especial de los niveles de Maestría y Doctorado.

Como resultado del esfuerzo democratizador se produjo una importante expansión de la matrícula la que de 16.975 alumnos que se distribuían entre las universidades y los institutos pedagógicos existentes para el período 1958-1959, pasó a 70.816 en el lapso de 1969-1970<sup>1</sup>. Para responder a las necesidades deri-

vadas del crecimiento matricular y de la diversificación de funciones, aumentó el número de docentes, iniciándose la carrera de docente/investigador a dedicación exclusiva. El crecimiento matricular como expresión de la política de democratización continuó a favor de las universidades públi-

---

**La política de Modernización de la educación postsecundaria se consideró el complemento necesario para que la educación pudiese formar parte de la estrategia de desarrollo económico, y por ello se concretó en el primer período de vida democrática en la creación de nuevas carreras y en la diversificación de la Ingeniería en las especializaciones requeridas por el crecimiento industrial...**

---

cas durante la década del setenta, a pesar de que ya estaban en marcha las estrategias de diversificación institucional y regionalización (creación de colegios universitarios, institutos politécnicos e institutos universitarios de tecnología), y de haberse instrumentado a fines de esa década, la política de selección y admisión. Las cifras correspondientes al período 1978-1979 son expresión de un crecimiento realmente explosivo. Las universidades públicas pasan de una matrícula de 61.482 (87% del total) en 1970, a 210.529 en 1979, y a 234.711 en 1982<sup>2</sup>, representando el 75% y el 71%, respectivamente. Tal crecimiento evidencia los resultados tanto de la política de "puertas abiertas" mantenida durante los primeros quince años de la democracia, como de la dirigida a diversificar la oferta institucional y curricular, ampliando las oportunidades de estudios. Venezuela alcanzó el modelo de acceso de masas en 1975, cuando la población entre 20 y 25 años de edad, incorporada a ese nivel del sistema escolar era de casi 20%<sup>3</sup>.

---

1. OPSU: *La Educación Superior en Venezuela*. Caracas CNU/ OPSU. 1985. p.105. (Las cifras se refieren a la matrícula de todas las instituciones del nivel postsecundario existentes para las fechas consideradas)

2 OPSU; ob.cit.p106

3 OPSU Boletín Estadístico de Educación Superior Caracas N° 14 (1988).CNU/OPSU p.52

**La política de Modernización** de la educación postsecundaria se consideró el complemento necesario para que la educación pudiese formar parte de la estrategia de desarrollo económico, y por ello se concretó en el primer período de vida democrática en la creación de nuevas carreras y en la diversificación de la Ingeniería en las especializaciones requeridas por el crecimiento industrial, cambios que se propusieron y realizaron en las universidades públicas existentes. También dentro de esta estrategia modernizadora se incluyó la creación de dos nuevas universidades dependientes del Estado, las Experimentales de Oriente y Lisandro Alvarado, y el primer Instituto Politécnico el cual se dedicaría a la formación de profesionales en especialidades técnicas: Ingeniería Eléctrica y Mecánica. En el caso de la Universidad Central se destaca la creación de la Facultad de Ciencias que resultó del desarrollo que había alcanzado la Facultad de Ingeniería, constituida desde mediados de la década del cincuenta, por las Escuelas de Física, Matemática, Biología y Química, a las que se agregó a fines del sesenta la Escuela de Computación. Se dio así fisonomía propia a una nueva Facultad, la que se concibió dirigida a impulsar la investigación científica en el país, para lo cual su complementariedad con el IVIC<sup>4</sup>, se consideró necesaria. A la par se creó el Centro de Estudios para el Desarrollo (CENDES), dependiente del Vice-Rectorado Académico, como Escuela de Postgrado y centro de investigaciones, dirigido al estudio de los problemas del desarrollo de América Latina y de Venezuela, y que se ha mantenido como importante núcleo de investigaciones en ciencias sociales vinculado a las distintas escuelas universitarias en esta área, a las cuales nutre a través del intercambio de personal docente y de la difusión de sus resultados investigativos, además de su contribución a la formación académica del personal docente, por medio de los cursos de Maestría y Doctorado. En la misma orientación se crearon institutos de investigación en las distintas Facultades. Es indudable que la universidad pública venezolana, y en especial la Universidad Central, a partir de la década del sesenta sentó las bases para constituirse como centro de investigación en todos los campos del saber, función de investigación que se ha mantenido y ampliado a pesar de las limitaciones financieras agravadas en los últimos años. El desarrollo posterior de la investigación ha permitido, a la universidad pública, ser responsable de aproximadamente el 80% de la investigación que se realiza en el país, correspondiendo

**4 Instituto de Investigaciones Científicas.**

a la Universidad Central el 70% de la producción investigativa de las universidades públicas.

Al mismo tiempo, se ha venido consolidando una comunidad científica interesada en dar respuesta a los problemas autóctonos con soluciones propias, conciencia que viene abriéndose espacio en algunas de las áreas más controladas por las empresas transnacionales, como son las investigaciones en las áreas de la salud, y la alimentación, además de las contribuciones en las ciencias básicas, en las ingenierías y en las ciencias sociales, área en la cual las décadas del sesenta y del setenta fueron prolíferas mediante las investigaciones realizadas en torno a las Teorías de la Dependencia y del Desarrollo. Ya a fines de la década del sesenta se empezaron a mostrar con cierta intensidad los síntomas del agotamiento de la primera fase del proceso de industrialización sustitutiva<sup>5</sup>.

La diversificación y crecimiento de la economía no se concretó en los niveles esperados, y aparecieron incongruencias, problemas e incoherencias entre el proceso expansivo de la educación postsecundaria y el modelo económico<sup>6</sup>. Por el lado de la acumulación la crisis llegó a atenuarse a través de la alianza con las empresas transnacionales. No obstante, se agudizó el problema del desempleo y del subempleo, y se aceleró la segmentación del mercado de trabajo, haciendo más profunda la brecha entre la capacidad del sistema productivo para generar empleo, y el ritmo de crecimiento de la fuerza de trabajo por un lado, y la parte de esa fuerza de trabajo que había logrado algún grado de preparación profesional, por otra. Con la intención de ocultar esta realidad, los grupos dominantes difundieron desde fines de la década del sesenta, el discurso que propaga la idea de la "incapacidad de la universidad de formar los profesionales que el país necesita" Este hecho constituyó la primera evidencia de que las relaciones universidad/sociedad/ Estado, vistas desde el ángulo del sector productivo comenzaban a resquebrajarse, pero en esencia, la razón de este discurso hay que buscarla en la turbulencia que caracterizó a la década, en las luchas políticas que la signaron y en la participación de las universidades

**5 HAUSMANN, R** "Acumulación y crisis en una economía petrolera. El caso de Venezuela" *Planificación y Política*. Caracas. N° 1 IVEPLAN 1983.p.63 y **GIORDANI, J:** *Planificación, Ideología y Estado: El caso de Venezuela*. Valencia. *Vadell Hermanos* 1986 p.219.

**6 CASTELLANO, M.E.** «La Política de Modernización de la Educación Superior en Venezuela. Efectos y Espacios para la Investigación socio-educativa» *Educación Superior y Sociedad*. Caracas. N° 1 Vol. 6. CRESALC/ UNESCO. 1995 p.7

públicas, autónomas en ellas, a través de importantes sectores de su comunidad, convirtiéndose en focos disidentes a la política gubernamental. En este proceso la Universidad Central se reconstituyó en su diversidad como centro de poder político, coexistiendo en su seno una pluralidad de ideologías. En consecuencia, ocurrieron los primeros allanamientos al recinto universitario por parte de las fuerzas represivas del Estado "democrático", violentando la autonomía y redefiniéndose las relaciones universidad/Estado en un escenario profundamente conflictivo y tenso<sup>7</sup>.

Los procesos que ocurrían al interior de la universidad en su relación con el Estado y las revisiones que grupos de universitarios venían haciendo acerca del quehacer académico, unidos a las influencias de otros movimientos que ocurrían en el mismo momento histórico, en América Latina y en el mundo, dieron origen al Movimiento de Renovación Universitaria, el que significó el punto más álgido de la crisis que recorría la relación universidad/Estado, y fue utilizado como pretexto para la instrumentación de transformaciones, no sólo en ese nivel del sistema escolar, sino también en el precedente, como parte de una estrategia que ya desde la década del sesenta el máximo organismo empresarial del país, FEDECAMARAS, venía recomendando al gobierno a fin de adecuar la educación postsecundaria a los requerimientos del aparato productivo, recomendaciones que bien pueden entenderse como parte del proceso de aceptación e internalización, por parte de

**7 CASTELLANO, M.E "La Universidad Autónoma y el Estado a fines de los 90. A propósito de las recomendaciones del Banco Mundial". La Educación Venezolana. Historia, Pedagogía y Política, Guillermo Luque (Coordinador). Caracas. Universidad Central de Venezuela Facultad de Humanidades y Educación. 1996. P 199**

**8 BRUNNER Y CATALÁN, citado por TELLEZ, M El problema del acceso a la universidad: un nudo en la política de los espacios. Caracas. 1986.p.9. (Inédito)**

---

**Al profundizar en el análisis descubrimos que en el mismo período ocurrieron movimientos en el orden económico e ideológico-político que a la larga mostrarían la contradicción entre el modelo de universidad autónoma, liberal, de "puertas abiertas" y democrática, espacio para la crítica, para el ejercicio de la libertad, para la producción científica autónoma, con un modelo de desarrollo que propicia la amplia participación de las empresas transnacionales en la economía del país, la vinculación de los estratos de la burguesía, interesados en mantener el modelo rentístico para su propio provecho, con aquellas empresas, aunque en condiciones de subordinación.**

---

los grupos dominantes, de criterios ligados a las concepciones del Capital Humano y de la Economía de la Educación, los que posteriormente fueron adoptados por CORDIPLAN y por otros organismos responsables de la planificación sectorial. Estas transformaciones también se inscriben en la división del trabajo intelectual que se produce en el contexto de la relación subordinada de Venezuela en el Sistema Capitalista, de tal manera que *"las funciones de producción, transmisión y control simbólicos se especializan en torno a una división creciente compleja del trabajo intelectual"*<sup>8</sup>.

Al profundizar en el análisis descubrimos que en el mismo período ocurrieron movimientos en el orden económico e ideológico-político que a la larga mostrarían la contradicción entre el modelo de universidad autónoma, liberal, de "puertas abiertas" y democrática, espacio para la crítica, para el ejercicio de la libertad, para la producción científica autónoma, con un modelo de desarrollo que propicia la amplia participación de las empresas transnacionales en la economía del país, la vinculación de los estratos de la burguesía, interesados en mantener el modelo rentístico para su propio provecho, con aquellas empresas, aunque en condiciones de subordinación. Esta situación ha reforzado la dependencia tecnológica, ha propiciado el escape de excedente económico y ha profundizado el proceso de concentración del capital y el poder en una pequeña élite, y siendo la educación poder, no escapa a ese proceso concentrativo. Este modelo de desarrollo ha ido configurando un sector moderno de la economía y de la sociedad donde se concentra la tecnología más sofisticada, ahorradora de mano de obra y empleadora de una élite profesional a quien se encarga el uso, mantenimiento y hasta ciertos límites, adaptación de las tecnologías importadas, pero no responsable de innovación ni creación alguna. Coexistiendo con la modernización se mantienen sectores cada vez más excluidos, y ello es así porque el

carácter marginante del modo de desarrollo va profundizando las desigualdades en todos los sectores de la sociedad. De tal manera que a fines de los sesenta se mostraba la necesidad de excluir **el modelo de universidad democrática, abierta, autónoma, del de dominación imperante**. Es esto lo que ha sido reconocido por otros investigadores como la crisis y muerte de la universidad liberal<sup>9</sup> o el fin de la universidad<sup>10</sup>.

El declive de la universidad pública venezolana no puede ser entendido fuera de los acontecimientos sociales de mayor alcance, a los que hemos hecho referencia, y que encuentran su lógica en la del capital, en su movimiento constante de concentración, centralización, expansión y control. Ello permite explicarnos la redefinición de la política educativa que se hizo explícita a partir del primer gobierno Social Cristiano de Rafael Caldera, la que se orientó a la diversificación institucional y curricular, a la regionalización y a un mayor control político en la organización y funcionamiento de las instituciones escolares del nivel postsecundario, legitimándose por medio de la reforma de la Ley de Universidades. Implícitamente se abrió el camino para una mayor participación del sector privado en la educación universitaria y superior. Como parte de la estrategia de reorganización de ese nivel del sistema escolar se acuñó el término **Educación Superior** al conjunto de instituciones que ofreciendo carreras largas o cortas, y distintas oportunidades de profesionalización, se fueron creando al lado de las universidades públicas autónomas, las que hoy, subsumidas en un supuesto subsistema se desdibujan y limitan su capacidad para ejercer su responsabilidad política y social en la producción y distribución de conocimientos pertinentes a nuestra realidad. Es de hacer notar, que el 70% de las instituciones de educación superior no universitarias creadas a partir de la década del setenta, son privadas, siendo el lucro el objetivo fundamental de gran parte de ellas. Los distintos gobiernos de turno no han hecho más que perfeccionar la política de Modernización. En esta línea se inscribe el documento titulado **BASES SOBRE POLÍTICAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN**

9 BRONFENMAJER, G y CASANOVA, R "Democracia burguesa, crisis política y universidad liberal" *Universidad, Clases Sociales y Poder*. Caracas, Editorial Ateneo. 11982. Pp. 286-288

10 LANZ, R *El Fin de la Universidad*. Caracas. 1984 pp1-5 (Inédito).

SUPERIOR VENEZOLANA, aprobado por el Consejo Nacional de Universidades en 1977, en dicho documento se definen seis políticas que al no haber sido objeto de derogación posterior por parte del máximo organismo coordinador de las universidades, se mantienen vigentes. Estas políticas son: Democratización, Desarrollo Autónomo, Innovación, Crecimiento, Renovación Institucional y Financiamiento.

Al entrar a la década del ochenta se habían concretado las siguientes acciones:

- El sistema de selección y admisión mediante el cual se racionalizaría el crecimiento de la educación superior.
- La reforma del "subsistema" de educación superior bajo la perspectiva tecnocrática mediante la creación de instituciones privadas de alto nivel destinadas a formar a los cuadros tecno-administrativos de los grupos dominantes, con independencia del Estado.
- La creación por parte del Estado de un conjunto de universidades experimentales en oposición a las universidades autónomas, siendo aquellas controladas directamente por el partido de turno en acuerdo con la propiedad privada. Las universidades experimentales se orientaron a dar respuesta a los estrictos requerimientos de la economía.
- La creación de la Universidad Abierta "educación a distancia" destinada a absorber parte de la demanda no satisfecha en las distintas regiones del país.
- La creación de un conjunto de instituciones de carácter no universitario, orientadas a la formación de técnicos medios y tecnólogos de acuerdo a las exigencias de especialización y jerarquización de la división técnica del trabajo, pero que en la práctica han devenido en receptoras de aquellos aspirantes, que por su procedencia social y "capital cultural", no logran alcanzar los puntajes requeridos por las pruebas para la selección y admisión en las universidades de mayor calidad.
- Consolidación de un conjunto de instituciones privadas, fundamentalmente dedicadas a la formación de cuadros medios para la administración pública y privada.
- La reforma curricular tecnocráticamente orientada y dirigida, en el caso de las facultades de Ciencias Sociales, a la creación de Escuelas de Administración o a la reforma de las existentes; creación de las carreras de Relaciones Públicas e Industriales; Menciones o Especializaciones en pregrado; instrumentación de salidas técnicas en carreras largas e introducción de cambios dirigidos a minimizar la formación política, humanística y social en los contenidos curriculares de las distintas carreras.

Las décadas del ochenta y del noventa se han caracterizado por la emergencia de una crisis que toca a todas las instancias de la sociedad, colocando a la educación universitaria y superior ante un nuevo escenario y ante nuevos retos. Esta crisis, desencadenada en el mundo y en América Latina con bastante anterioridad, tardó en manifestarse en Venezuela debido a las favorables coyunturas petroleras<sup>11</sup>, pero al hacerlo requirió cambios importantes en la estrategia del Estado para orientar las reformas necesarias en un escenario caracterizado por una importante deuda externa que exigió la puesta en marcha de "programas de ajuste", implementados en respuesta a las dificultades en la balanza de pago. Pero en esencia, la crisis significa el colapso del modelo de desarrollo fundamentado en una economía rentística sustentada por la explotación de un producto agotable, pero hasta el momento no sustituido en la economía mundial, esencial para el funcionamiento de ésta y cuyos precios, a pesar de mantenerse elevados con relación a otros productos primarios, son altamente fluctuantes en función del juego de poderes en el mercado internacional.

Esta crisis ha condicionado las estrategias que durante estas dos últimas décadas se han diseñado para consolidar la política de modernización de la educación universitaria y superior. Los cuatro últimos Planes de la Nación al estar orientados por la interpretación que oficialmente se le ha dado a la crisis, como una crisis monetaria y no estructural, han dirigido las estrategias educativas hacia la racionalización del crecimiento matricular como del gasto, y se mantienen atrapados en la concepción restringida de formación de recursos humanos de nivel técnico, sin prever la necesidad de profesionales-intelectuales capaces de, aún en las condiciones de dependencia tecnológica, avanzar en la producción de conocimientos en forma más autónoma, a partir de las pequeñas grietas que deja la división internacional del trabajo intelectual.

La restricción al máximo posible de formación de profesionales capaces de pensar, de crear, de ejercer la crítica y de ser líderes proactivos, tiene que ser el norte de una sociedad cuya dirigencia ha jugado la carta de las privatizaciones, a favor de las corrientes ideológicas contrarias al activismo y orientación estatal en la economía y en otras esferas de la sociedad, desmontando todas las bases que abrieron caminos para la construcción de la democracia, la participación,

la formación de profesionales críticos, creativos y capaces de emprender acciones de cambio al interior de los espacios en los cuales les toque actuar. Todo esto explica la orientación de los planes, y las estrategias y acciones dirigidas a la reorientación del gasto educativo, a la restricción del crecimiento matricular, a la incentivación a la propiedad privada y a las exigencias a las universidades de incrementar sus fuentes de financiamiento mediante su participación en el juego del mercado.

Este cuadro ligeramente descrito ha venido delineando un conjunto de tendencias en la educación universitaria y superior, las cuales resumiremos de seguida.

## 2. LAS TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Y SUPERIOR

- 2.1 Debilitamiento de la universidad pública y su desdibujo en el conjunto de instituciones denominadas de educación superior.
- 2.2 Pérdida de la autonomía universitaria, proceso que lenta pero sostenidamente viene ocurriendo desde mediados de la década del sesenta, y que en la actualidad se acelera y legitima a partir de la proposición de cambios en los sistemas normativos que garantizan el ejercicio de sus funciones. En el Proyecto de Ley de Educación Superior actualmente en discusión en el Congreso Nacional se evidencia claramente esta tendencia expresada en la contradicción entre lo que se declara en la exposición de motivos y el articulado.
- 2.3 Regreso a la elitización de las universidades públicas de mayor prestigio. Elitización que se fundamenta en la procedencia socioeconómica de los estudiantes y no en la meritocracia.
- 2.4 "Privatización" de la universidad pública a través de la transferencia de los costos a los usuarios y ampliación del espacio de lo privado en el conjunto de la educación superior. Deficitarios mecanismos de supervisión hacia estas instituciones.
- 2.5 Surgimiento de un mercado educativo.
- 2.6 Agudización de las crisis originadas por los problemas derivados del financiamiento estatal. Aplicación de criterios diferenciales de asignación presupuestaria basados en la evaluación.
- 2.7 Crecimiento de la desigualdad institucional en relación con la calidad y las funciones desempeñadas, y en relación con la procedencia socioeconómica de las clientelas estudiantiles.
- 2.8 Eficientismo, productivismo e individualismo. Predominio de los valores del mercado

**11 GAMUS, E. Educación y Democracia en Venezuela. Serie Temas para la discusión N° 23. Caracas. CENDES. UCV., 1994.**

2.9 Fragmentación del conocimiento, desintegración de las funciones universitarias y alto riesgo a la pérdida de las funciones política y social de las universidades.

2.10 Crecimiento de la burocracia y uso de prácticas clientelares que distorsionan los fines de la universidad. Lo administrativo de ser apoyo a lo académico ha devenido en actividad fundamental.

2.11. Participación de organismos multilaterales en el diseño de políticas públicas para la educación universitaria y superior.

Ante estas tendencias la universidad pública debe responder por lo menos a los siguientes retos o desafíos:

### **3. DESAFIOS A LA UNIVERSIDAD PÚBLICA VENEZOLANA**

#### **1. Reconstruirse como espacio para:**

- Recreación del saber y del conocimiento
- Ejercicio de la disidencia, la controversia, la diversidad y la reflexión crítica

- Ejercicio de la democracia, la comunicación fresca, el trabajo colectivo
- La producción, difusión y comunicación del conocimiento pertinente a nuestra realidad
- Formación de profesionales/ intelectuales
- Construcción de una nueva racionalidad al interior de la universidad que rompa con el individualismo, la apatía, el clientelismo, la inercia, el populismo, la insolidaridad y el tecnicismo.

2. Construir una distinta relación con el Estado conservando **los principios de autonomía y gratuidad**, así como la responsabilidad financiera y la orientación educativa del Estado para con las universidades.

3. **Construir acuerdos con el Estado y el sector privado en torno a la necesidad de la transformación de la sociedad sobre principios democráticos y no tecnocráticos ni neoliberales.**

*Caracas, Marzo de 1998*